

Oficio No 035-EPMAPSAC-GG-CAVJ-2026
Cumandá, 07 de abril del 2026

Sr.

Roberto Quiroz.**MIEMBRO DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN MIXTA 1.**

Presente;

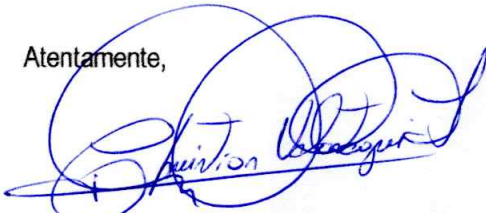
De mi consideración;

Reciba un cordial y atento saludo por parte de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá - EPMAPSAC.

Por medio de la presente y en atención al Oficio S/N de fecha 22 de abril del 2026 emitido por los Señores Roberto Quiroz y Diogenes Berrones, en calidad de Miembros del Consejo de Planificación y de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en la que se establece que la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios o a los representantes legales con la obligación de informar y someterse a evaluación ciudadana, por lo que me permito poner a su disposición las respuesta a las preguntas formuladas para la RENDICIÓN DE CUENTAS de la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUMANDÁ EPMAPSAC, para que se proceda adjuntar al informe presentado a la comisión ciudadana, así mismo dentro de la exposición de la deliberación pública.

Particular que se comunica para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

**Ing. Christian Andrés Velastegui Jurado.**
GERENTE GENERAL EPMAPSACADJUNTO OFICIO-ERZP-No. 013-2026
ADJUNTO OFICIO-TESORERIA-013-2026
ADJUNTO OFICIO No 0035-SBG-DGT-EPMAPSAC-2026
ADJUNTO MEMORANDUM No DA-RTH-RCP-EPMAPSAC-FYC-2026-091
ADJUNTO OFICIO N° 025-DF-EPMAPSAC-2026

07-05-2026
Christian Velastegui